

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 11 ABR. 2017

DECRETO N° 1103 -I (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Ayelen Contreras Aguayo; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CAROLINA ANDREA CARRILLO SILVA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 15 de marzo de 2017
HASTA	: 20 de marzo de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Ayelen Contreras Aguayo
CALIDAD	: Reemplazo
A F P – SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/IMAB/JR/AYAYO/DMP/mtm

DISTRIBUCION

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"